

VIERNES, 8 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 4

## **AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE**

CVE-2016-11

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución y plantilla de personal.

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 29 de diciembre de 2015, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2016, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Valderredible, 29 de diciembre de 2015. El alcalde, Fernando Fernández Fernández.

2016/11

CVF-2016-11